



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 14 de marzo de 2013 por la que se convocan pruebas selectivas para la constitución de lista de espera del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Jurídica, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2013050070)

Advertido error material en la Orden de 14 de marzo de 2013, por la que se convocan pruebas selectivas para la constitución de lista de espera del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Jurídica, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el DOE n.º 54, de 19 de marzo, se procede a la oportuna rectificación.

En la base quinta, punto 2,

Donde dice:

“2. El personal de elección o designación política, los funcionarios interinos, laborales temporales y el personal eventual, no podrán formar parte de los órganos de selección.

Asimismo, tampoco podrán formar parte del mismo aquellos empleados públicos que participen en los procesos selectivos convocados, derivados de la Oferta de Empleo público de los años 2007, 2008 y 2009”.

Debe decir:

“2. El personal de elección o designación política, los funcionarios interinos, laborales temporales y el personal eventual, no podrán formar parte de los órganos de selección”.

En la base octava, punto 1, segundo párrafo,

Donde dice:

“En caso de empate, el orden de prelación comenzará por la letra “U” conforme al resultado del sorteo publicado por Resolución de la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección, de 13 de marzo de 2013 (DOE n.º 55, de 20 de marzo)”.

Debe decir:

“En caso de empate, el orden de prelación comenzará por la letra “E” conforme al resultado del sorteo publicado por Resolución de la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección, de 12 de febrero de 2013 (DOE n.º 34, de 19 de febrero)”.